

Asunto:

Horarios de Negociación y Registro – Sistema IHS

SET ICAP SECURITIES S.A, sociedad administradora del Sistema de Negociación de Valores IHS, informa a todos sus afiliados que dando alcance a lo establecido en la Carta Circular No 39 de 2020 del 17 de junio de 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se publican los horarios para la negociación y el registro de operaciones en el sistema IHS.

Horarios de Negociación y Registro

La negociación y registro de operaciones sobre valores en el sistema IHS se realiza durante los días hábiles de lunes a viernes y dentro de los siguientes horarios:

Ítem	Horario
Negociación de Operaciones	7:00 AM a 5:00 PM
Registro de Operaciones	7:00 AM a 5:00 PM
Horario Extendido de Negociación y Registro*	7:00 AM a 9:00 PM

(*) Este horario únicamente aplica durante los días en los cuales se publique el índice IPC por parte del DANE.

Las operaciones realizadas por fuera del Sistema de Negociación IHS deberán ser registradas dentro del plazo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las únicas operaciones que pueden ser registradas en el sistema con posterioridad a los horarios anteriormente establecidos son aquellas cuya tasa no se conozca al momento de la negociación y solamente se conozca con posterioridad al cierre del horario de registro del sistema IHS. Dichas operaciones deberán ser registradas al momento en que se conozca dicha tasa.

Las operaciones que se celebren con posterioridad al cierre del horario de registro del sistema IHS, se deberán registrar el día hábil inmediatamente siguiente, dentro de los plazos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Estaremos disponibles para resolver cualquier inquietud a este respecto.

Sin otro particular,

(Original Firmado)
Alexander González Socarras
Representante Legal